

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14223
20 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1980 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL
LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con mi carta del 13 de octubre de 1980 (S/14218) y cartas anteriores referentes al mismo tema, cumpla instrucciones de mi Gobierno de protestar, en los términos más enérgicos, por los continuos actos de agresión y violación que comete Israel contra la integridad territorial y la soberanía del Líbano.

Al tiempo que no se ha recibido aún ninguna respuesta a nuestra petición de que se reúna la Comisión Mixta de Armisticio Israelí-Libanesa (ILMAC), en los últimos días, el ejército de Israel ha proseguido con sus implantaciones militares en el Líbano meridional y con lo que parece ser una franca anexión de territorio libanés. Se están construyendo nuevas carreteras y fortificaciones militares, mientras se consolidan anteriores posiciones. La cerca alrededor de la región de Aadeisse, mencionada en nuestra carta anterior, se está extendiendo y ahora abarca una superficie no inferior a cuatro kilómetros cuadrados, lo cual, como manifestábamos en nuestra carta anterior, equivale a trasladar la frontera internacional aún más hacia el norte.

Mientras la atención internacional está concentrada en una guerra en el Oriente Medio localizada fuera de la zona de nuestro interés inmediato, el ejército israelí ha aprovechado esa oportunidad para emprender una agresión en gran escala. Un comando del ejército israelí lanzó ataques de artillería pesada contra Nabatieh, el Shqif y Arnoun, y posteriormente transportó tropas en helicóptero, las que destruyeron varias instalaciones y causaron nueve muertos y diez heridos. Siguió una gran destrucción de inmuebles, que produjo un estado de pánico en la región y provocó el éxodo de las habitantes de las aldeas. Mientras ello ocurría, cañoneras de Israel patrullaban la costa en las proximidades de Tiro, en aguas territoriales libanesas, y bombardeaban varias posiciones costeras. El bombardeo de artillería continuó tras el regreso de los comandos israelíes y se extendió mucho más allá de la zona de operaciones de la FPNUL y de la zona de la incursión de los comandos.

También deben señalarse a la atención varias declaraciones de civiles y militares israelíes en las que se anunció que ese ataque "no era el primero ni sería el último" y que formaba parte de la llamada política de ataques preventivos de Israel.

No es necesario afirmar que esta supuesta política ha sido universalmente condenada por la comunidad internacional y, en particular, por miembros del Consejo de Seguridad, cuyas resoluciones y decisiones son de tal modo recusadas constantemente por Israel.

He recibido instrucciones de insistir en que se celebre con urgencia una reunión de la Comisión Mixta de Armisticio, con miras a posibilitar que las autoridades competentes de las Naciones Unidas restauren la frontera libanesa y evalúen la situación, de modo tal que el Consejo de Seguridad pueda no sólo restablecer la normalidad en la zona, sino también crear las condiciones objetivas que permitan el cumplimiento pleno y sin trabas del mandato de la FPNUL.

Mi Gobierno considera que, en el contexto actual del Oriente Medio, si todas las partes interesadas no adoptan urgentes medidas para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y el Acuerdo de Armisticio de 1949, podría producirse una intensificación de las operaciones militares que se extendería a la zona de operaciones de la FPNUL y pondría en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Agradeceré que tenga a bien, Señor Presidente, hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad en relación con el tema "La situación en el Oriente Medio".

(Firmado) Ghassan TUENI
Embajador
Representante Permanente